



COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN  
PP. CARMELITAS  
C/ LOS MISTERIOS, 38.  
28.027 MADRID

e-mail: smcarmen@planalfa.es  
Tfo. 913.774.569/913.773.360  
Fax 913.671.792



## TUTORES CURSO 11-12

### EDUCACIÓN INFANTIL

1º A DE ED. INFANTIL: M <sup>a</sup> CARMEN LLORENS FRANCO	LUNES 17:00-18:00
1º B DE ED. INFANTIL: MÓNICA CARBONELL SÁNCHEZ	MIÉRCOLES DE 17:00 -18:00 H
2º B DE ED. INFANTIL: ISABEL ARENAS MIRAVETE	MARTES DE 17:00 A 18:00 H.
3º A DE ED. INFANTIL: BELÉN MÁRQUEZ MÉNDEZ	VIERNES DE 17:00 A 18:00 H
ANA NAVARRO PEDRAZA	JUEVES DE 17:00 A 18:00 H
3º B DE ED. INFANTIL: MARÍA LARROCHA BERMEJO	MARTES DE 17:00-18:00 H

### EDUCACIÓN PRIMARIA

1º A DE ED. PRIMARIA: MARTA HERNÁNDEZ	JUEVES 17:00 A 18:00 H
1º B DE ED. PRIMARIA: M <sup>a</sup> ANGELES GARCÍA LAFUENTE	JUEVES 17:00 A 18:00 H
2º A DE ED. PRIMARIA: CONSUELO NIETO REY	LUNES 17:00 A 18:00 H
2º B DE ED. PRIMARIA: CARMEN BEY HOLGADO	MARTES 17:00 A 18:00 H
3º A DE ED. PRIMARIA: ALEJANDRO GONZÁLEZ REYES	LUNES 17:00 A 18:00 H
3º B DE ED. PRIMARIA: ANTONIO GUTIÉRREZ FUENTE	MARTES. 17:00 a 18:00 h.
4º A DE ED. PRIMARIA: RAFAEL MÁRMOL PÉREZ	MARTES 17:00 A 18:00 H
4º B DE ED. PRIMARIA: IGNACIO MARTÍNEZ DÍEZ	LUNES 17:00 A 18:00 H
5º A DE ED. PRIMARIA: ELENA ORTEGA CHÍES	MARTES 17:00 A 18:00 H
5º B DE ED. PRIMARIA: JOSÉ LUIS HERRANZ GONZÁLEZ	LUNES DE 17:00 A 18:00 H
6º A DE ED. PRIMARIA: BEATRIZ SOLER OROZ	MARTES 11.00 A 12 H.
6º B DE ED. PRIMARIA: GUSTAVO RODRÍGUEZ PARRILLA	JUEVES DE 17:00-18:00 H

### EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º A DE ED. SECUNDARIA: MARÍA ALONSO MURIAS	JUEVES 9:00-9:55 H
1º B DE ED. SECUNDARIA: JOSÉ RAMÓN MEDINA MADUEÑO	LUNES 16.30 A 18:30 H
2º A DE ED. SECUNDARIA: MILAGROS ALONSO PERDIGUERO	VIERNES DE 10.00-11.00 H
2º B DE ED. SECUNDARIA: AMPARO MEDINA DORADO	MIÉRCOLES DE 9:00-10:00 H
3º A DE ED. SECUNDARIA: JUAN CARLOS PRADA ÁLVAREZ	MIÉRCOLES DE 12:15-13:10 H
3º B DE ED. SECUNDARIA: LAURA FERNANDEZ APARICIO	JUEVES DE 10:00-11:00 H
4º A DE ED. SECUNDARIA: ÁNGEL POSTIGO GARRÁN	MIÉRCOLES DE 8:00 A 9:00 H
4º B DE ED. SECUNDARIA: JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MIÉRCOLES DE 10:00 A 10:50H

### DIVERSIFICACIÓN

1º DIVERSIFICACIÓN: DARFO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	VIERNES DE 10:00 A 11:00 H
2º DIVERSIFICACIÓN: M <sup>a</sup> ANGELES MARTÍNEZ CÁMARA	MARTES DE 10:00 A 11:00 H

AULA DE ENLACE: MARGARITA MORENO MEDINA LUNES-MIÉR 08:15 A 08.45 H

### BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO: FRANCISCO DAZA VALVERDE	JUEVES 16:00-17:30 H
2º DE BACHILLERATO: JOSÉ GARCÍA GARCÍA	MARTES 16:30-17:30 H



### NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

- 01.- Respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro.
- 02.- Tolerancia ante la diversidad y no-discriminación.
- 03.- Corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado. Evitar tacos o malas expresiones en el centro.
- 04.- La asistencia a clase es obligatoria. La justificación de la falta de asistencia se realizará por escrito, firmado por el padre, madre o tutor/a del alumno/a, y se hará constar el día de inasistencia al centro y la causa de la misma. En caso necesario se adjuntará informe médico, citación, etc.
- 05.- El 15 % de faltas injustificadas es más que suficiente para perder el derecho a ser evaluado.
- 06.- Puntualidad: si un alumno llega tarde a primera hora de la mañana, esperará en el hall, biblioteca o patio cubierto del centro (según corresponda) hasta la siguiente hora, con el fin de no interrumpir las clases.
- 07.- Respeto a profesores y compañeros de clase tanto dentro de la clase como en el recinto escolar.
- 08.- Realización de trabajos y estudio que mande los profesores.
- 09.- Respeto y cuidado de los materiales e instalaciones del centro.
- 10.- Cumplimiento de los deberes que señala la legislación vigente.
- 11.- El uniforme del Colegio es obligatorio desde Educación Infantil hasta 3º de ESO. (Incluidos los zapatos para los alumnos/as de color negro o marrón. No botas).
- 12.- Está totalmente prohibido comer o beber en el aula.
- 13.- El chándal del colegio es obligatorio en las clases de Ed. Física para los alumnos de E. Infantil, Ed. Primaria y 1º, 2º y 3º de E.S.O..
- 14.- Los alumnos de 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato usarán cualquier otra vestimenta deportiva en las clases de Educación Física. Está prohibido usarla en las demás horas lectivas.
- 15.- Prohibición total de acceso al Centro con vestimentas propias de piscina o playa.
- 16.- Tres avisos de expulsión de clase es motivo de expulsión del Centro.
- 17.- Está totalmente prohibido traer y utilizar teléfonos móviles MP3 etc y cualquier otro dispositivo electrónico o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros o pueda atentar a la privacidad de las personas. La Dirección y el Profesorado pueden retener los móviles por el incumplimiento de ésta norma. El Centro no se responsabiliza de cualquier anomalía o pérdida.
- 18.- Durante el recreo los alumnos no permanecerán en las aulas, pasillos, biblioteca, igualmente durante el tiempo de comedor.
- 19.- Mantener la limpieza en el Centro usando las papeleras.
- 20.- Cooperar como es norma, a mantener la familiaridad y la convivencia pacífica y tolerante con el buen trato y respeto al personal del Centro y compañeros.
- 21.- Está prohibido fumar en cualquiera de las dependencias del Colegio (O.M.).
- 22.- Si se produjesen desperfectos del mobiliario o instalaciones del Centro por parte del alumnado, estos deben salir económicamente al frente de los gastos (OM.).
- 23.- Cualquier agresión física, injurias o bromas pesadas serán sancionadas de acuerdo con las normas de convivencia del Centro.
- 24.- La falsificación de calificaciones o firmas de los padres será considerada una falta muy grave.
- 25.- Cualquier amonestación grave, hecha a los alumnos por parte del profesorado, será comunicada a los padres de los alumnos por el tutor o profesor y éstos tienen que devolver firmado el comunicado.

La dirección, el jefe de estudios y profesorado velarán por el buen funcionamiento de la formación académica y humana de los alumnos del Centro. Resolverán los posibles conflictos que haya a raíz del no cumplimiento de algunas de estas normas.